



Política de aceite de palma sostenible de Cargill

Como uno de los mayores compradores de materias primas agrícolas del mundo, el propósito de Cargill es nutrir al mundo de forma segura, responsable y sostenible.

Creemos que los bosques y las granjas deben coexistir ya que ambos son cruciales para la vida en el planeta. Los bosques proporcionan alimentos, agua, combustible, medicinas y medios de subsistencia a miles de millones de personas, al tiempo que proporcionan un hábitat vital, regulan el clima y almacenan carbono para el medio ambiente en general. La agricultura es esencial para el sustento de miles de millones de personas y para la seguridad alimentaria de todos.

El aceite de palma desempeña un papel fundamental en la alimentación y el apoyo a los medios de subsistencia de millones de personas. La demanda de aceites comestibles seguirá creciendo a medida que se prevé que la población mundial alcance los 10.000 millones de personas en 2050. El aceite de palma es la opción más viable para satisfacer esta demanda. Es el cultivo de aceite comestible de mayor rendimiento, utilizando menos tierra, energía, fertilizantes y pesticidas que otros aceites vegetales por tonelada producida. Nuestra Política de Aceite de Palma Sostenible (Política de Palma) permite que tanto los valores de sostenibilidad como el desarrollo agrícola prosperen simultáneamente. Como Cargill se sitúa entre productores y consumidores, nos comprometemos a utilizar esta postura para tomar medidas prácticas que ayuden a proteger los bosques, mitigar la agricultura como un factor que contribuye a la deforestación, proporcionar a los agricultores acceso a los mercados y promover cadenas de suministro responsables que respeten a las personas y los derechos humanos.

Los compromisos de Cargill para producir y abastecerse de aceite de palma de una manera ética, ambientalmente sostenible y socialmente responsable están plasmados en nuestros requisitos de producción responsable, cuyo objetivo es comercializar aceite de palma que se produzca de acuerdo con las prácticas de "No Deforestación, No Turba y No Explotación" (NDPE). Nuestra hoja de ruta, con plazos definidos, describe los cuatro pilares que han sido las piedras angulares de nuestra política de palma, guiando su implementación y la generación de impacto: trazabilidad, compromiso de los proveedores, plantaciones sostenibles y programas para pequeños agricultores.

Cumpliremos nuestras metas a través de una visión de transformación sectorial a largo plazo y a nivel de paisaje. Promulgaremos cambios en nuestra cadena de suministro directo mientras trabajamos en estrecha colaboración con las partes interesadas, incluidos nuestros proveedores directos e indirectos, clientes, comunidades, gobiernos, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas y otros para alcanzar nuestros compromisos. Participaremos en foros industriales y de múltiples partes interesadas, y trabajaremos con los gobiernos para lograr impactos duraderos de sostenibilidad en todo el sector.

Nuestro compromiso

Cargill se compromete a construir una cadena de suministro de aceite de palma transparente, trazable y sostenible que:

1. Proteja las áreas de alto valor de conservación (AVC), los bosques con altas reservas de carbono (HCS, por sus siglas en inglés) y las turberas, independientemente de su profundidad.
2. Respete y defienda los derechos de los trabajadores, los pueblos indígenas y las comunidades locales.
3. Permita que los pequeños agricultores se conviertan en empresarios exitosos, fortaleciendo sus medios de vida a través de prácticas de producción responsable, mejores rendimientos y calidad.
4. Mantenga altos estándares de transparencia mediante el reporte de nuestros avances en trazabilidad, planes de implementación, resolución de reclamos y cumplimiento de política verificado por terceros.

El Código de Conducta de Cargill¹, la Política Forestal², el Compromiso con los Derechos Humanos³ y nuestro Código de Conducta de Proveedores⁴ son pilares fundamentales de nuestra Política de Palma.

¹ <https://www.cargill.com/about/ethics-and-compliance>. Esto incluye la adhesión a todas las leyes locales y nacionales aplicables y pertinentes, así como a los principios internacionales sobre derechos humanos.

² <https://www.cargill.com/doc/1432136544290/cargill-policy-on-forests.pdf>

³ <https://www.cargill.com/doc/1432136529974/cargill-commitment-on-human-rights.pdf>

⁴ <https://www.cargill.com/supplier-code>

Ámbito de aplicación

Esta Política se aplica a todos los productos físicos de aceite de palma que Cargill produce, comercializa y procesa.

Trabajamos con nuestros proveedores directos e indirectos en todas sus operaciones, pequeños propietarios, clientes, gobiernos, organizaciones no gubernamentales, asociaciones industriales y otras partes interesadas para implementar esta política e impulsar continuamente el cumplimiento.

En nuestras propias operaciones y mediante el trabajo con nuestros proveedores, Cargill se compromete a:

- 1. Proteger los recursos de importancia ambiental, social y económica, en beneficio de las generaciones actuales y futuras.**

Protección de los bosques, los hábitats, los ecosistemas y los medios de subsistencia

- 1.1. Implementar las metodologías⁵ combinadas AVC-HCSA-FPIC para identificar áreas de protección; prevenir la tala de bosques, hábitats, sistemas hidrológicos, tierras comunitarias y consuetudinarias de importancia ecológica y social; y determinar nuevas áreas de plantación elegibles⁶.
- 1.2. Exhortar a todos los proveedores y asociarse con ellos para que implementen el AVC y la HCSA en sus propias operaciones y cadenas de suministro⁷.
- 1.3. Apoyar los esfuerzos para ajustar y mejorar la implementación de HCSA, para asegurar que sea un enfoque robusto, científicamente sólido; y social, política y económicamente aceptable, para lograr una cadena de suministro libre de deforestación.

Conservación y manejo responsable de la turba

- 1.4. Comprometerse a y exhortar a todos los proveedores a no cultivar sobre turba, definida como un suelo que contenga más del 65% de materia orgánica, independientemente de la profundidad.
- 1.5. Utilizar el Manual de Mejores Prácticas de Manejo (BMPs, por sus siglas en inglés) de la RSPO para cultivos de palma aceitera en turba⁸ y el Protocolo

⁵ Las herramientas de HCS Approach están disponibles aquí: <http://highcarbonstock.org/the-hcs-approach-toolkit/>

⁶ El manual de HCV-HCS (por sus siglas en inglés) está disponible aquí: <https://www.hcvnetwork.org/resources/hcv-hcsa-assessment-manual/view>

⁷ El cultivo que tenga lugar sin la implementación previa de esta metodología será investigado a través del proceso de reclamos de Cargill y puede requerir acciones correctivas.

⁸ El manual de la RSPO BMP (por sus siglas en inglés) está disponible aquí: <https://rspo.org/resources/best-management-practices/best-management-practices-on-peat>

para Pequeños Propietarios Independientes de Palma Aceitera para el Manejo Sostenible y Responsable de Áreas de Turba (2017) como guía primaria para el manejo óptimo de la turba.

- 1.6. Trabajar con expertos en la elaboración y aplicación de directrices y modelos para la conservación, rehabilitación o usos alternativos en zonas no aptas para el desarrollo.
- 1.7. Trabajar para proteger dentro de nuestras regiones de abastecimiento las cúpulas de turba y los bosques críticos o que enfrentan la amenaza de ser desarrollados, a través de la adopción de enfoques de paisaje y en asociación con productores, gobiernos y comunidades.

Mitigación de la contaminación atmosférica y de las emisiones de gases de efecto invernadero

- 1.8. Mantener nuestro compromiso de no uso de la quema como práctica para la preparación de nuevas plantaciones, replantaciones o cualquier otro desarrollo.
- 1.9. Identificar e informar sobre la reducción progresiva de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en nuestras propias operaciones, cuando corresponda⁹.
- 1.10. Utilizar herramientas apropiadas para monitorear y reportar regularmente el progreso, tales como la herramienta avalada por RSPO *Palm GHG Tool* o su equivalente.

2. Reconocer y defender los derechos de las comunidades y los trabajadores, de acuerdo con los principios internacionales sobre derechos humanos y las leyes locales aplicables.

Participamos en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y tomamos como guía los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, así como los Principios Fundamentales y Derechos del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo. Estos marcos nos obligan a actuar con la debida diligencia y a tomar medidas para remediar los problemas que se identifican en nuestros lugares de trabajo, cadenas de suministro y comunidades extendidas.

Tenencia de la tierra

- 2.1 Respetar los derechos de las comunidades indígenas y locales. Apoyamos el CLIP como un elemento clave para la protección de esos derechos. En cuanto a la utilización de las tierras sobre las que tienen derechos legales, comunales o consuetudinarios, todos los nuevos desarrollos, cuando corresponda, deben someterse a una evaluación de impacto social e

⁹ <https://www.cargill.com/sustainability/priorities/climate-change>

implementar un proceso de CLIP antes del inicio de las actividades, de una manera ajustada a las necesidades de las comunidades afectadas.

- 2.2 Apoyar las Directrices Voluntarias de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación sobre la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra e involucrar a las partes interesadas de los países en los que operamos para aplicar dichas directrices¹⁰.

Prácticas laborales

- 2.3 Prohibir el uso de la trata de personas, el trabajo ilegal, abusivo, forzado o infantil¹¹ dentro de nuestras operaciones en cualquier parte del mundo y trabajar con nuestros proveedores para prevenir y abordar dichas prácticas a lo largo de la cadena de suministro. En los casos en que se identifiquen prácticas de explotación, determinaremos las medidas correctivas para asegurar respuestas apropiadas, oportunas y transparentes.
- 2.4 Respetar y proteger los derechos humanos, incluidos los derechos de todos los trabajadores, independientemente de su edad, etnia, sexo, idioma, costumbres locales, capacidad física, raza, situación socioeconómica, religión, orientación sexual, identidad y expresión de género, situación contractual o migración¹².
- 2.5 Defender el derecho a la libertad de asociación y reconocer el derecho a la negociación colectiva. No discriminaremos a los representantes sindicales de los trabajadores.
- 2.6 Comprometernos a trabajar con nuestros empleados, contratistas, proveedores, organizaciones independientes y gobiernos para mantener un proceso de reclutamiento ético y transparente, ya sea que se lleve a cabo directa o indirectamente a través de subcontratistas. Prohibimos cualquier forma de retención ilegal de documentos de identidad.
- 2.7 Exigir que los trabajadores, incluidos los manejados por subcontratistas, reciban un salario igual o superior al salario mínimo legal. Sólo se pueden hacer deducciones legales y éstas deben ser socializadas con los trabajadores de una manera comprensible para ellos.
- 2.8 En línea con los estándares de la RSPO, realizar una evaluación sobre Salario Digno, inicialmente en nuestras operaciones de plantación de palma aceitera, basada en metodologías creíbles y con el objetivo de asegurar que los trabajadores tengan acceso a salarios dignos para vivir.
- 2.9 Comprometernos a mantener un lugar de trabajo responsable, tomando medidas para proteger a todos los empleados y contratistas de los riesgos de salud y seguridad ocupacional. También nos aseguraremos de que se proporcione un tratamiento adecuado y/o compensación a los trabajadores

¹⁰ <http://www.fao.org/tenure/voluntary-guidelines/en/>

¹¹ <https://www.cargill.com/doc/1432136529974/cargill-commitment-on-humanrights.pdf>

¹² Código de Conducta de Cargill, Compromiso con los Derechos Humanos, Política Global Antidiscriminación.

en casos de enfermedades y lesiones relacionadas con el trabajo. Esperamos que nuestros proveedores hagan lo mismo.

- 2.10 Asegurarnos de que las condiciones de trabajo, horas de trabajo, días de descanso y horas extraordinarias cumplan con la ley y los convenios colectivos.

Protección contra el acoso, la intimidación, las represalias y la violencia

- 2.11 Prohibir el acoso, la intimidación y el uso de la violencia por parte de cualquier persona relacionada con Cargill durante su trabajo o en el desempeño de cualquier actividad en nombre de Cargill. Esto se aplica a todos los empleados, proveedores, terceros y contratistas. Cargill no tolerará represalias contra nadie que, de buena fe, plantee una inquietud o participe en una investigación o denuncia de irregularidades.
- 2.12 Adoptar las medidas preventivas y correctivas necesarias, incluidas, entre otras, las medidas disciplinarias o comerciales, el apoyo a las investigaciones independientes, los esfuerzos de mediación y la cooperación con las fuerzas del orden y los organismos internacionales, en caso de que se identifiquen tales incidentes. También tomaremos medidas para proteger el anonimato de los individuos o grupos que informen a través de nuestro procedimiento de quejas.
- 2.13 Esperamos que nuestros proveedores establezcan un procedimiento de reclamos accesible y transparente, para que los trabajadores, los individuos, las comunidades y la sociedad civil impactados por sus operaciones puedan canalizar sus quejas.

3. Promover la inclusión de los pequeños agricultores en cadenas de suministro de palma sostenibles

- 3.1 Trabajamos directamente y en asociación con nuestros proveedores para apoyar a los pequeños propietarios y a las comunidades en la identificación y manejo de HCS, AVC y áreas consuetudinarias.
- 3.2 Respetar la capacidad de decisión de los pequeños propietarios, que demuestren tener derecho legal o consuetudinario a la tierra, para determinar los usos futuros o la conservación de sus tierras.
- 3.3 Apoyar la identificación, creación e implementación de herramientas y mecanismos que permitan a los pequeños propietarios y comunidades conservar estas áreas mientras mantienen o mejoran sus medios de vida.
- 3.4 Trabajar con los pequeños productores y las partes interesadas para facilitarles el cumplimiento de los requisitos de nuestra política mediante el desarrollo de directrices, herramientas e incentivos centrados en la construcción de capacidades y el desarrollo responsable de las explotaciones agrícolas, cuando existan vacíos.

4. Mantenga altos estándares de transparencia mediante el reporte de nuestros avances en trazabilidad, planes de implementación, resolución de reclamos y cumplimiento de política verificado por terceros.

- 4.1 Publicar informes periódicos, incluyendo un informe anual, sobre los indicadores clave, los planes de implementación, avances e impactos.
- 4.2 Llevar a cabo la debida diligencia de los nuevos proveedores, evaluar el riesgo y monitorear proactivamente nuestras cadenas de suministro y paisajes de donde nos abastecemos, utilizando herramientas tales como evaluaciones espaciales y metodologías de evaluación de riesgo social.
- 4.3 Trabajar con las partes para resolver las quejas y conflictos relacionados con el incumplimiento de esta Política de Palma a través de un proceso abierto, accesible, transparente y consultivo. El Procedimiento de Reclamaciones de Cargill para Palma proporciona un enfoque estructurado y oportuno para asegurar que las reclamaciones de los grupos de interés externos sean abordadas de manera constructiva y que se desarrollen hitos claros hacia la resolución de los incumplimientos. Revisamos regularmente nuestro proceso de reclamos y nos comprometemos a mejorarlo continuamente.
- 4.4 Trabajaremos con terceros independientes y creíbles para verificar el cumplimiento de esta Política por parte de nuestros proveedores, y para auditar y evaluar la implementación y el desempeño de esta Política en toda nuestra cadena de suministro.

El compromiso de Cargill para construir una cadena de suministro de aceite de palma transparente, trazable y sostenible es efectivo inmediatamente. Continuamos trabajando activamente con los proveedores y estableciendo Procedimientos Operativos Estándar para crear conciencia y fomentar la capacidad en pro de la implementación de esta Política. Esperamos que todos los proveedores demuestren de forma transparente sus avances en la aplicación de esta Política. Cuando se identifiquen vacíos, implementaremos de manera transparente nuestro procedimiento de reclamos.

Quiénes somos:

Cargill se compromete a ayudar al mundo a prosperar. Nuestro propósito es alimentar al mundo de una manera segura, responsable y sostenible. Todos los días, conectamos a los agricultores con los mercados, a los clientes con los ingredientes, y a las personas y animales con los alimentos que necesitan. Combinamos nuestra experiencia con las nuevas tecnologías y conocimientos para servir como un socio de confianza a los clientes del sector alimentario, agrícola, financiero e industrial en 125 países.

Continuamos ofreciendo productos certificados por RSPO, ISCC y otros productos certificados equivalentes, para responder a las demandas de nuestros clientes y a los requisitos legales¹³. Además, seguimos alentando y apoyando a nuestros socios de la cadena de suministro de productos de palma para que se unan a la RSPO y obtengan la certificación RSPO.

Cargill continuará revisando continuamente esta política y sus planes de implementación interna. A medida que salga a la luz nueva información y conocimientos, Cargill ajustará y mejorará los procedimientos de forma coherente con nuestros objetivos de proteger los bosques, las turberas, las comunidades locales, los trabajadores y los derechos humanos.

Dónde estamos:

Cargill opera una cadena global de suministro de aceite de palma, con activos físicos consistentes en plantaciones, extractoras y refinerías. Como comercializador de los principales *commodities* alrededor del mundo, nuestra actividad clave en la cadena de suministro de palma se encuentra en los mercados comerciales donde nos abastecemos de proveedores externos. También compramos aceite de palma de pequeños productores a través de cooperativas e indirectamente de pequeños agricultores independientes.

Cómo comunicarse con nosotros:

Información de contacto: <https://www.cargill.com/page/cargill-contact-us>

¹³ Ejemplos de estos planes nacionales incluyen el aceite de palma sostenible de Malasia (MSPO), el aceite de palma sostenible de Indonesia (ISPO) y el marco de sostenibilidad del aceite de palma de la India (IPOS).